



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Mensaje N° 10/08 del Poder Ejecutivo Provincial, referente al proyecto de ley sobre Servicio Penitenciario Provincial, registrado como Asunto N° 223/08, en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

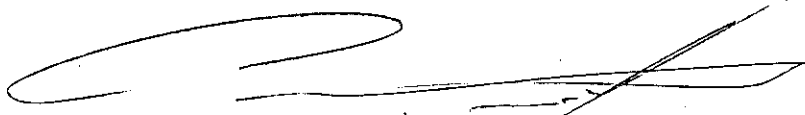
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.

RESOLUCIÓN N°

122

/08.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo